

oído. Dar crédito, Sr. Conde, á tres reos que ocupaban el banquillo del acusado en el tribunal de la opinión pública, es candor.

Sigamos con la segunda proposición: El Sr. Conde de Reus, honorable por la posición que ocupaba en la comisión tripartita; honorable por sus antecedentes como soldado, y honorable por herencia de sangre de su hidalga raza, había aconsejado con lealtad al ambicioso Emperador de Francia que no aceptara el papel ridículo que le recomendaban sus *ilustres* comisarios.

No dar oídos ni el Conde ni el Emperador, á las advertencias de un hombre imparcial que juzgaba de cerca los acontecimientos, fué una perversidad. Pero para poder obter mejor por el dictado de candoroso ó perverso que sin remisión le corresponde á Laurencez, voy á refrescar la memoria de mis lectores, reproduciendo la carta del Gral. Prim á S. M. el Emperador de los franceses.

Después seguiré comentando la proclama.

Orizaba, 17 de Marzo de 1862.—Señor: V. M. I. se ha dignado escribirme una carta autógrafa, la cual, por las palabras benévolas que contiene hácia mi persona, será un timbre de honor para mi posteridad. Grandes eran, efectivamente mis deseos de marchar en línea con las fuerzas de V. M., mandando un cuerpo de tropas españolas y combatiendo por la misma causa, pues me anima la fundada esperanza de que los soldados de Castilla son dignos de combatir al lado de los soldados de Francia, aun teniendo estos la bien ganada reputación de ser bravos como los más bravos. Pero yo hubiera deseado otro campo de batalla y otros enemigos que combatir, señor: pues aquí, combatiendo contra las tropas mexicanas y sus cuerpos de Guardia nacional, los soldados de Francia y España no tienen gloria ninguna en ganar; no porque á los mexicanos les falte valor personal: lo tienen como oriundos de la raza española. Pero este país está aniquilado por una guerra civil de 40 años, y esto basta para hacer comprender que su fuerza armada no puede estar en disposición de hacer frente á los bien organizados batallones de Francia y España. Sin embargo, aquí estamos, y juntos combatiremos si el gobierno de la República NO HICIERA DERECHO A LAS JUSTAS RECLAMACIONES DE LAS NACIONES ALIADAS, AUNQUE MI OPINION ES QUE EL GOBIERNO NOS HARA ESA JUSTICIA, Y QUE POR LO TANTO NO HABRA LUGAR A COMBATIR.

En el terreno de las justas reclamaciones no puede haber divergencia entre los comisarios de las potencias aliadas, ni menos la habrá entre los jefes de las tropas de V. M. y las de S. M. C., pero la llegada á Veracruz del General Almonte, del antiguo Ministro Haro, del padre Miranda y de otros mexicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, bandera que según ellos debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. I., van á crear una situación difícil para todos, y más difícil y angustiosa para el General en Jefe de las tropas españolas, quien á tenor de las instrucciones de su gobierno, basadas en la convención de Londres, y casi iguales á las que vuestro digno vice-almirante la Gravière recibió del gobierno de V. M., se vería en el sencible caso de no poder coadyuvar á la realización de las miras de V. M. I., si ellas fueran realmente las de levantar un trono en este país, para sentar en él al Archiduque de Austria.

A más, tengo la profunda convicción, señor, de que en este país SON MUY POCOS LOS HOMBRES DE SENTIMIENTOS MONÁRQUICOS; y es lógico que así sea, cuanto que aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y sí solo en la de los virreyes, que gobernaron cada uno según su mejor ó peor criterio y propias luces, y todos según las costumbres y modo de gobernar á los pueblos en aquella época remota.

La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando al impulso de huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada QUE PUEDA HACER DESEAR Á LA GENERACION ACTUAL el restablecimiento de la monarquía, que no conoció, y que nadie ni nada la ha enseñado á querer ni venerar.

La vencidad de los Estados Unidos, y el lenguaje siempre severo que usan aquellos republicanos contra la situación monárquica, ha contribuido á crear aquí **VERDADERO ODIO** á la monarquía; al paso que la instalación de la República desde hace 40 y más años, á pesar de su desorden y agitación constantes, ha creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no sería fácil destruir. POR LO DICHO, Y POR OTRAS RAZONES QUE NO SE PUEDEN OCULTAR á la elevada penetración de V. M. I., comprenderá, que la opinión inmensamente en general en este país, *no es ni puede ser monárquica*; pero si la lógica no bastara, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, y hoy que ocupamos los pueblos importantes de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, en donde no han quedado fuerzas mexicanas ni más autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostración, siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidos existen.

Lejos de mí, señor, el suponer siquiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para levantar en México un trono para la Casa de

Austria. V. M. rige los destinos de una gran nación, rica en hombres entendidos y valerosos, rica en recursos y brotando entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. I.: hasta fácil le será á V. M. conducir al Príncipe Maximiliano á la capital y coronarlo rey; pero este rey no encontrará en el país más apoyo que el de los jefes conservadores, QUIENES NO PENSARON EN ESTABLECER LA MONARQUIA CUANDO ESTUVIERON EN EL PODER, y piensan en ello **HOY QUE ESTAN DISPERSOS, VENCIDOS Y EMIGRADOS.**

Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada para sostenerlo el día en que este apoyo llegara á faltarle, y el monarca cairía del trono elevado por V. M., *como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos.* Yo sé bien que V. M. I. en su elevada justicia no quiere forzar á este país á cambiar de instituciones de una manera tan radical, si espontaneamente no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados á Veracruz, dicen bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad sin ocuparse de las demás, y esto agita los ánimos, inspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional.

La tropa inglesa que debía venir á Orizaba, y que tenía ya preparados los medios de transporte, en cuanto se *supo que venían más fuerzas francesas que las estipuladas en la convención, se reembarcó.*

V. M. APRECIARA LA IMPORTANCIA DE SEMEJANTE RETIRADA. Pido mil perdones á V. M. I. por haberme atrevido á llamar su atención sobre esta larga carta; pero he creído que el modo de corresponder dignamente á las bondades de S. M. para conmigo, era decirle **LA VERDAD Y TODA LA VERDAD**, sobre el estado político de este país, tal cual yo lo comprendo, con lo que habré satisfecho, no sólomente un deber, sino también un deseo de noble, respetuoso y elevado afecto hácia la persona de V. M. I.

Réstame sólo decir, que desde que llegamos á este país, la más cordial armonía ha reinado entre vuestro entendido vice-almirante la Gravière y mi persona y que lo mismo ha sucedido entre los jefes, oficiales y soldados de ambas naciones, armonía que no dudo continuará mientras estemos en este país.

Queda de V. M. I., señor, con el más elevado respeto y la más noble adhesión, vuestro apasionado y adicto servidor que hace votos por la conservación y grandeza de V. M. y por la de S. M. la Emperatriz y por la del Príncipe Imperial.—firmado.—El Conde de Reus.”

Dice por último la repetida proclama:

“Sí, todo lo que os he dicho es cierto: Habéis sido engañados “como S. M. el Emperador, y habéis obligado á defenderse á los “que tenían simpatías por vosotros.....”

Todo, absolutamente todo lo que se asienta en aquel documento, es la más impúdica falsedad. Puebla no esperaba con arcos de triunfo ni con coronas de flores al Ejército invasor: La fuerte lluvia no pudo impedir el ataque, como no impidió la defensa; pero admitiéndolo en premisa lo niego en conclusión:

¿La inundación no bajó al día siguiente, ni al otro, ni al otro, ni á los otros muchos que pasaron sin que el derrotado General francés se hubiera atrevido á voltear el rostro á los muros de Guadalupe, temeroso de que le recordaran lo que había pasado? ¿Que se había engañado al pobre soldado de aquel Ejército? ¡Nó! protesto á nombre del disciplinado soldado francés: los engañados, si los había, eran el Emperador y su inhábil y torpe General.

Al final de la proclama se estampan las siguientes palabras con arrogancia:

“Pero la Francia engañada sabrá reconocer su error, porque “vuestro soberano es demasiado grande para hacer el mal. El mismo lo ha dicho; la justicia acompaña por todas partes al pabellón “francés.”

Dos falsedades solemnes y una verdad de Pero Grullo contiene el párrafo anterior. La Francia jamás conoció su error ó encastillada en él, no quiso confesarlo: En México por lo menos, no acompañó la justicia á su pabellón.

Lo que sí es verdad, es que el Soberano francés era demasiado grande para hacer el mal, y..... también es verdad que lo midieron con la misma vara que nos había medido.

El Sr. Conde no quiso confesar su derrota con sencillez y con humildad, prefiriendo dejar al mundo un documento que echó por tierra su fama de diplomático, como la acción del 5 de Mayo destruyó su fama de extratético.

Mientras el Sr. Conde de Laurencez duerme el sueño de su eterno desprestigio, seguiré mi interrumpida Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente, no sin suplicar al lector que cuando en mis archivos encuentre yo documentos como el anterior, perdone que me distraiga de mi principal objeto.

El Congreso General, *desoyendo la elocuente* proclama del Sr. Conde de Laurencez y llamando como testigos á los muros de Guadalupe, para que *dijeran* lo que había sucedido en las lomas de aquel cerro, creyó oportuno premiar á nuestros valientes con el título de Beneméritos de la Patria, expidiendo el decreto que sigue:

“El C. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El C. Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión ha expedido el decreto siguiente:

El Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo que sigue:

Artículo único.—El Congreso de la Unión declara que han merecido bien de la patria el C. General en Jefe Ignacio Zaragoza, los CC. Generales, Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército de Oriente, que sostuvieron el honor y la independencia de la República en las jornadas del 28 de Abril en Acultzingo, y 5 del corriente en las inmediaciones de la ciudad de Puebla: en consecuencia, dá á tan esforzados y heroicos ciudadanos un voto de gracias.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión en México, á 7 de Mayo de 1862.—*Manuel Dublán*, diputado vicepresidente.—*M. Rojo*, diputado secretario.—*M. M. Obando*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del Gobierno Nacional en México, á 7 de Mayo de 1862.—*Benito Juárez*.—Al C. Gral. Miguel Blanco, Ministro de Guerra y Marina.

Lo transcribo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, etc.—*Blanco*.”

El día 18 de Mayo, el Tigre de Tacubaya, como la historia le llama al General Leonardo Márquez, se presentó al General Laurencez en Orizaba, para decirle que se le había dado parte de que el Ejército mexicano quería

CAPITULO I
 SECCION I
 LA REFORMA